

## ACUERDO No. 09 **29 DE JULIO DE 2014**

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. ESP para la vigencia fiscal del 2014

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

## CONSIDERANDO QUE:

- Se requiere la adquisición de una grúa para trabajos en línea viva con el fin de mejorar la 1. prestación del servicio y atender programas de mantenimiento predictivo y correctivo sin suspender el servicio de energía se.
  - Se ha estimado un costo de \$540.000.000. En el rubro correspondiente se cuenta con \$140.000.000 que tenían como propósito reparar una que está en uso pero que por su modelo no recomiendan su mantenimiento.
- La Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. está afiliada a las asociaciones Andesco y a 2. Asocodis lo que le permite contar con información analizada y actualizada del sector.
  - Las juntas directivas de estas agremiaciones han autorizado cobrar una cuota extraordinaria en este año destinada a "campaña uso seguro de la energía eléctrica" por parte de Asocodis y "Estudio prospectiva Energía y GN" por parte de Andesco. Estas cuotas extraordinarias suman \$29.755,478 las cuales no fueron presupuestadas.
- Se han aprobado vigencias futuras por valor de \$10.441.852.400 para la vigencia 2015 para 3. adelantar proyectos que se presupuestaron para ser ejecutados en el 2014 por lo que se requiere trasladar estos recursos a la disponibilidad final.
- Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar el presupuesto de rentas y gastos 4. de la Electrificadora del Huila S.A. ESP, para la vigencia fiscal del 2014, con el fin de atender este compromiso.

## **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2014, de acuerdo al detalle a continuación:







## ACUERDO No. 09 **29 DE JULIO DE 2014**

CONTRACREDITOS	
DETALLE	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	789,755,478
GASTOS GENERALES	2,319,252,400
INVERSION	7,362,600,000
TOTAL CONTRACREDITOS	10,471,607,878

ARTICULO SEGUNDO.- Acreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2014, de acuerdo al detalle a continuación:

CREDITOS	
DETALLE	VALOR
TRANSFERENCIAS	29,755,478
DISPONIBILIDAD FINAL	10,441,852,400
TOTAL CREDITOS	10,471,607,878

ARTICULO TERCERO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el acto administrativo correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:** 

Medellín, 29 de julio de 2014

SECRET

Edificio El Bote, Km. 1 vía Palermo, Neiva (H)

PBX 8753222. FAX 8757111 - 8757062 Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquina. PBX 8602082 - 8701952 Garzón: 8330223- 8330224 La Plata:8370372 - 8370679

Pitalito: 8360355 - 8368785 www.electrohuila.com.co

